



PROCESO EJECUTIVO RAD. 29-2020-00428-00

Hector Fabio Rincon Muñoz <hectorfrincom@gmail.com>

9709-22120759

Jue 01/12/2022 8:29

Para: Memoriales 10 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj10ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

--Adjunto en formato pdf escrito presentando el avalúo y certificado catastral del bien inmueble perseguido en el proceso que nos ocupa, para su respectivo trámite. Por su gestión, gracias.

HECTOR FABIO RINCÓN MUÑOZ

T.P. No. 32.757 del C. S. de la Judicatura

HECTOR FABIO RINCON MUÑOZ
ABOGADO

Doctor:
CARLOS JULIO RESTREPO GUEVARA
JUEZ 10° CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI
E. S. D.

REFERENCIA: Proceso Ejecutivo de Mínima cuantía de Héctor Fabio Rincón Muñoz contra Herederos Indeterminados e Inciertos de Luis Orlando Mina , David Orlando Mina Velásquez y Marielita Velásquez Marín. **Radicación 29-2020-00428-00.**

HECTOR FABIO RINCON MUÑOZ actuando en mi calidad de demandante en el proceso de la referencia, con el respeto acostumbrado me dirijo a su señoría con el fin de manifestarle y solicitarle lo siguiente:

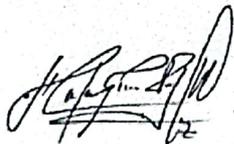
Conforme a los lineamientos del artículo 444 numeral 4 del Código General del Proceso, presento el Certificado Catastral No. 35840 expedido por el Subdirector de Departamento Administrativo del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal del Municipio de Santiago de Cali, que acredita el valor del avalúo catastral del bien inmueble objeto del presente proceso en la suma de \$68.228.000,

En consecuencia, solicito al señor juez tener por avalúo del derecho de propiedad equivalente al 50% que posee el demandado David Orlando Mina Velásquez en el inmueble ubicado en la calle 56 No. 4B-145 CASA 24D BLOQUE 24 del Condominio San Francisco V.I.S., registrado en el folio inmobiliario No. 370-794848 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali; en la suma de **CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL PESOS (\$51.171.000) Mcte.**

Vr. Del Derecho (50%)	INCREMENTO DEL 50%	TOTAL
\$ 34.114.000	\$ 17.057.000	\$ 51.171.000

Adjunto Certificado Catastral No. 35840 expedido por el Departamento Administrativo de Hacienda Municipal – Subdirección de Catastro del Municipio de Santiago de Cali.

Del señor Juez,



HECTOR FABIO RINCON MUÑOZ
C. C. No. 16.639.129 de Cali
T. P. No. 32.757 del C. S. de la Judicatura

Calle 9 No. 56 – 76 Of. 201 B/ Camino Real Cel. 310-8320854 – Cali
hectorfrinconm@gmail.com



TRD: 4131.050.6.1

CERTIFICADO INSCRIPCIÓN CATASTRAL No. 35840



Anexo 1

Información Jurídica				
Propietario(s) o Poseedor(s) Nombre(s) -Apellido(s) / Razón social	Clave Proplet.	% Partic.	Tipo Documento de Identificación	No. de Documento
MINA LUIS ORLANDO	3	0%	CC	6400436
VELASQUEZ MARIN MARIELITA	3	0%	CC	29699940

No. Título	Fecha Título	Notaria/Juzgado u Otros	Ciudad	Fecha Registro	No. Matricula Inmobiliaria:
2408	29/07/2009	13	CALI	10/08/2009	794848

Información Física	Información Económica
Número Predial Nacional: 760010100059901800003800000097	Avalúo catastral: \$68,228,000 Año de Vigencia: 2022
Dirección Predio: C 56 # 4 B - 145 B24 24DC	Resolución No: S 1 Fecha de la Resolución: 25/01/2022
Estrato: 3	Tipo de Predio: CONST.
Total Área terreno (m ²): 115 Total Área Construcción (m ²): 82	Destino Económico : 5 HABITACIONAL EN PH <= 3 PISOS

Artículo 42- Resolución 70 de 2011(IGAC): "Efecto Jurídico de la Inscripción Catastral. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sana los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción con el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio".

Expedido en Santiago de Cali a los 29 días del mes de noviembre del año 2022


EDWIN ALBERTO PEREA SERRANO
Subdirector de Departamento Administrativo

Elaboró: Mirian Cantillo Figueroa
Código de seguridad: 35840

El presente Certificado Catastral no tiene efectos jurídicos para facilitar el otorgamiento de Títulos de Actualización y/o aclaración para corrección de áreas y/o linderos de inmuebles.
(Instrucción Administrativa Conjunta IGAC No. 01, SNR No. 11- 20 de Mayo /2010)

Este certificado NO es válido sin estampillas para cualquier trámite.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA
GESTIÓN TRIBUTARIA

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE ESTAMPILLAS DISTRIATALES

FECHA EXPEDICIÓN
DÍA MES AÑO

29-11-2022

FECHA VENCIMIENTO
DÍA MES AÑO

06-12-2022

RECIBO OFICIAL No

333301361690

NOMBRES DEL CONTRIBUYENTE

HECTOR FABIO RINCON MUÑOZ

CORREO ELECTRONICO

TIPO DE DOCUMENTO

CC

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DV

16639129

VALOR CONTRATO O REGISTRO

0

TELÉFONO

6614042

ORGANISMO

SUBDIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL

ACTO Y/O DOCUMENTO
CERTIFICADO DE PROPIEDAD Y NO PROPIEDAD

CONTRIBUYENTE

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
012	PRODESARROLLO MUNICIPAL	1,500
069	PROCULTURA MUNICIPAL	2,300
		0
		0
		0
		0
	TOTAL	3,800



NOTA

Puede realizar el pago en efectivo o cheque de gerencia a nombre del Municipio Santiago de Cali Nit 890.399.011-3 en las oficinas de los siguientes bancos: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco GNB Sudameris, AV Villas y Popular

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333301361690

